



Guía n.º 4

**Rol y dinámica de los
equipos profesoriales**
en el diseño y
operación de cursos



UNIVERSIDAD
CENTRAL



**UNIVERSIDAD
CENTRAL**

CONSEJO SUPERIOR

Presidente

Rafael Santos Calderón

Consejeros permanentes

Jaime Arias

Fernando Sánchez Torres

Consejeros invitados

Augusto José Acosta

Carl Henrik Langebaek

Representante de los docentes

Aida Vanessa Wilches

Representante de los estudiantes

Karen Sofía Cuervo

Representante de los egresados

John Mario González Restrepo

Rectora

Paula Andrea López López

Vicerrector académico

Óscar Leonardo Herrera Sandoval

Vicerrector administrativo y financiero

Mario Henry Cárdenas García

Vicerrector de programas

Jorge Hernán Gómez Cardona

Directora del Centro de Excelencia Profesional

Ángela Patricia Nocua Cubides

Directora de Desarrollo Curricular

Pilar Consuelo Murcia Méndez

Primera edición: Bogotá, 2025

Universidad Central

PREPARACIÓN EDITORIAL

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

Directora: Luz Ángela González

Editor: Héctor Sanabria Rivera

Corrección de textos: Ignacio Cantillo Saade

Diseño y diagramación: Patricia Salinas Garzón

Publicado en Colombia - *Published in Colombia*

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni registrada en sistemas de recuperación de información, ni transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, sea este mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito de los editores.

Presentación

Esta guía le ayudará a identificar y a comprender la importancia de los equipos profesorales en la construcción colectiva asociada al trabajo académico que implica el diseño microcurricular de los cursos que integran los planes de estudio, lo cual contribuye, adicionalmente, a la dinamización de la comunidad académica unicentralista.

Tabla de contenido

1. ¿Qué son los equipos profesorales?	4
2. Configuración de los equipos profesorales	5
3. Rol de los equipos profesorales en el diseño de planes de desarrollo de curso	7
4. Rol de los equipos profesorales en la operación de los cursos	11
5. Procedimiento para la gestión de cambios al diseño del PDC desde los equipos profesorales.....	15
Referencias	17

1.

¿Qué son los equipos docentes?

Los equipos docentes no son una finalidad en sí misma, sino una estrategia basada en la reflexión, el aprendizaje, la colaboración y la construcción colectiva, para crear referentes académicos de la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los campos de estudio que dan forma a la oferta académica institucional. Por lo tanto, dichos equipos buscan proveer a la Universidad un cambio pedagógico significativo en los diversos campos de la Institución, a través de la creación de procesos, métodos, herramientas o proyectos que enriquezcan el aprendizaje en los estudiantes (Rué & Lodeiro, 2010, como aparece en Universidad Central, 2024).

2.

Configuración de los equipos profesoraes

En tanto son unidades pedagógicas, los equipos profesoraes viabilizan el diseño y desarrollo microcurricular; por esta razón, en la configuración de los equipos se integran diversos actores, tales como decanos o directores de escuela, secretarios de profesores, secretarios de currículo, equipo del Centro Excelencia Profesorado (CEP) y equipo de la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC), en coordinación con las vicerrectorías Académica y de Programas.

La configuración de los equipos profesoraes se adecúa al siguiente procedimiento:

- I. El equipo de la DDC trabaja de manera conjunta con las facultades y escuelas en el análisis de la configuración de las áreas curriculares de cada programa y de la facultad y escuela, lo que permite dejar a un lado la concepción de “materias” autocontenidas, para pasar a concebir un currículo estructurado por áreas, las cuales se entrelazan para el desarrollo de cada uno de los programas asociados a una facultad o escuela, en concordancia con la planeación descrita en su Proyecto Académico de Facultad (PAF), Proyecto Académico de Escuela (PAE) o Proyecto Académico de Programa (PAP).

II. Una vez definidas las áreas curriculares, el equipo del CEP revisa con la decanatura de facultad o dirección de escuela los perfiles de los profesores que aportan a cada área, se consideran características como el perfil profesional, los años de experiencia, la actualización disciplinar y las habilidades pedagógicas, didácticas y microcurriculares. Con base en esto, y con la experticia de los decanos, directores de programa y secretarios de profesores, quienes conocen más directamente a los profesores, se realiza la configuración de equipos en la que se busca que haya una combinación de saberes, habilidades y experiencias que enriquezcan tanto la construcción microcurricular como la configuración de un espacio en el que se empiece a consolidar el diálogo académico.

Aunque lo ideal es tener equipos docentes integrados por varios profesores, es importante

anotar que, por la cantidad de áreas y por el número de profesores de tiempo completo y medio tiempo que componen la planta docente de la Universidad, puede que algunos equipos solo tengan dos o tres integrantes.

Cabe resaltar que es importante que en cada equipo docente se incluya el aporte de un profesor disciplinar, que, dependiendo del curso, participe desde el inicio de la construcción microcurricular.

Una labor de los equipos docentes es discutir alrededor de las necesidades disciplinares, de formación o de organización requeridas para el desarrollo de los cursos de un área curricular, con el propósito de mejorar la experiencia formativa en el bloque de cursos.

3.

Rol de los equipos docentes en el diseño de planes de desarrollo de curso

En este marco de nivel microcurricular, los equipos docentes se constituyen para el diseño de sílabos y planes de desarrollo de curso (PDC) y el acompañamiento en la puesta en marcha de cada curso. Con esto se busca que exista coherencia pedagógica entre el diseño y el proceso formativo. Cabe anotar que el PDC se considera como un acuerdo colectivo para homogeneizar la experiencia de un estudiante independientemente de quien sea el profesor titular de su curso.

En cuanto al diseño del PDC, los equipos cuentan inicialmente con un material formativo: elementos institucionales (Proyecto Educativo Institucional [PEI], Perspectiva Pedagógica, PAF, PAE, PAP), definiciones de aspectos curriculares (sílabo, competencia, resultados de aprendizaje esperados, red conceptual, trayectos) y definiciones de aspectos pedagógicos (rúbrica, dispositivos pedagógicos, secuencia didáctica).

Con este material, los equipos docentes se activan en la etapa de diseño, proceso durante el cual cuentan con el acompañamiento formativo de un asesor, quien tiene las funciones de resolver dudas puntuales, revisar el avance de los PDC, sugerir ajustes y apoyar al equipo hasta la entrega para las respectivas aprobaciones. Que el acompañamiento sea formativo, quie-

re decir que se espera que los equipos alcancen un grado de madurez suficiente como para reducir las interacciones con el asesor, de modo que avancen autónomamente en el diseño del PDC y en su organización para la etapa de operación.

3.1 Qué se espera que realicen los equipos docentes

En cuanto al diseño microcurricular se espera que cada equipo docente:

- Establezca comunicación efectiva con los gestores académicos de la facultad o escuela, para precisar cualquier asunto relativo a la configuración del equipo docente, el cronograma y los acuerdos de trabajo que se requieran.
- Trabaje de manera cohesionada para concretar el diseño microcurricular y,

posteriormente, realice la evaluación y ajustes que se requieran antes y después de la entrada en operación del curso.

- Designe a uno de los profesores como representante y coordinador del equipo, para articular el trabajo al interior de un área curricular, con otras áreas y unidades de la Universidad y para tener el acopio de la información generada en el diseño, operación y evaluación del curso. Lo anterior no quita la responsabilidad del equipo docente de continuar trabajando en conjunto sobre el diseño y operación del curso.
- Establezca sesiones de trabajo para definir un documento de área que contemple las redes conceptuales de los cursos y el diseño del PDC de manera consensuada, para alcanzar un grado de autonomía suficiente que le permita al equipo determinar las estrategias pedagógicas más convenientes, desde el análisis de los

RAE, hasta la experticia disciplinar y docente de los profesores. Se espera tener siempre en consideración los PAF, PAE o PAP, según corresponda.

- Participe activamente en las sesiones de acompañamiento formativo con el asesor designado para el diseño, quien debe aclarar inquietudes y sugerir ideas para precisar la construcción que adelanta el equipo docente.
- Cumpla con las fechas de entrega de los avances del diseño microcurricular y esté al frente de su presentación final y de cualquier sustentación que se requiera.
- Construya el sílabo y el PDC de acuerdo con los lineamientos curriculares.
- Proponga recursos de enseñanza-aprendizaje innovadores para el desarrollo del curso, esto de acuerdo con lo dispuesto en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y con los acuerdos para la creación de

recursos educativos sencillos por parte del mismo equipo.

Los equipos docentes contribuyen al diseño, evaluación y ajustes del microcurrículo de los cursos (sílabos y PDC), en coordinación con las instancias correspondientes, para lograr coherencia curricular.

3.2 Qué se debe hacer cuando se termine el diseño del PDC

Una vez el equipo docente termine de diseñar el PDC en el formato definido institucionalmente, se espera que:

- Realice una curaduría y selección de recursos de enseñanza-aprendizaje, empezando con los que cuenta el CRAI, con el fin de contar con

Guía n.º 4. Rol y dinámica de los equipos docentes en el diseño y operación de cursos

el material necesario para el desarrollo de la secuencia didáctica.

- Cree en el aula virtual integrada a la presencialidad las actividades (únicamente la denominación de la actividad y una pequeña descripción), agregue los nombres de los trayectos y suba los recursos (Universidad Central, 2025).
- Mantenga la cohesión del equipo para continuar el diálogo y acompañamiento a los profesores a cargo de algún grupo del curso. Esto permitirá

hacer seguimiento a los resultados de la implementación y evaluar el diseño.

Corresponde a los equipos docentes alimentar y actualizar el aula virtual integrada a la presencialidad de su curso, con material didáctico y de evaluación existente o creado de manera colaborativa, para ofrecer a los estudiantes elementos que faciliten su trabajo académico, con estrategias acompañadas y de formación en autonomía.

4.

Rol de los equipos profesorales en la operación de los cursos

Como se mencionó, la conformación de equipos profesorales responde, primero, al diseño de sílabos y PDC y, segundo, a la puesta en marcha de los cursos. Se espera que haya continuidad del equipo profesoral entre el diseño y la operación; esta articulación asegura consistencia práctica entre lo que se pensó y lo que finalmente se realiza en el aula.

Lo anterior implica que el enfoque de formación por competencias y resultados de aprendizaje que condujo a la Reforma Curricular, y que se aleja de un modelo organizado por contenidos, necesariamente traslada la denominada "libertad de cátedra" del docente experto al equipo profesoral, el cual, de ahora en adelante, toma decisiones colegiadas de índole pedagógica, didáctica y disciplinar.

De acuerdo con esto, lo que está descrito y planeado en un PDC no es estático, sino que está sujeto a un proceso de mejoramiento continuo en el que tanto equipos profesorales como los profesores al frente de la operación del curso evalúan a lo largo del periodo académico si lo dispuesto en el PDC contribuye al aprendizaje activo y a una transformación de la práctica pedagógica en la que el profesor se concibe, principalmente, como un facilitador del aprendizaje.

4.1 Acciones que se esperan de los equipos docentes en la operación de los cursos

- Adelantar, de acuerdo con el PDC, la función formativa en cada uno de los grupos de cada curso, es decir, la preparación de mediaciones pedagógicas, el desarrollo de actividades formativas, el seguimiento oportuno al desempeño de los estudiantes, la evaluación-retroalimentación de los estudiantes y la calificación.
- Organizar, de ser necesario, la logística y ejecución de las actividades planteadas para el curso, tanto en escenarios físicos como virtuales.
- Discutir y establecer acuerdos acerca de las necesidades disciplinares, de formación o de organización requeridas para el desarrollo

del equipo docente, con el fin de mejorar la experiencia formativa de los estudiantes.

- Asegurar la socialización del PDC aprobado.
- Hacer seguimiento a los procesos de aula, de evaluación para el aprendizaje y retroalimentación oportuna.
- Estudiar y proponer ajustes en el diseño del PDC, de acuerdo con los resultados obtenidos por los estudiantes y con la evaluación curricular y de seguimiento adelantada por la Dirección de Desarrollo Curricular.

Son los equipos docentes los responsables de adelantar y monitorear la función formativa con la que la Universidad se compromete en su PEI (a través de su Perspectiva Pedagógica) y en sus políticas institucionales.

4.2 Integración de profesores en el momento de operación de cursos

Lo expuesto en los apartados previos no desconoce el hecho de que cada profesor tiene un estilo específico en su práctica pedagógica y que las particularidades de cada grupo de estudiantes ameriten adecuar algunos elementos de la secuencia didáctica del PDC durante el desarrollo del curso; si esto sucede, es necesario que las recomendaciones de ajuste que identifican los profesores líderes de curso se comuniquen y dialoguen al interior del equipo docente y se concluya si es pertinente reformular alguna parte del diseño.

Lo anterior también aplica cuando los profesores a cargo del desarrollo de un curso no hayan participado en el equipo docente que lo diseñó y requieran formación y acompañamiento para contextualizar los argumentos que sustentan la secuencia didáctica

definida y, además, cuenten con interlocución académica para enriquecer el desarrollo del curso.

Aunque ninguno de los integrantes del equipo docente de diseño del PDC desarrolle el curso, es importante saber que:

- I. El equipo docente seguirá con la misma configuración y, una vez inicie el periodo académico de implementación del curso, se le informará a este acerca de los profesores que desarrollarán el curso.
- II. El equipo deberá realizar reuniones periódicas con los profesores que desarrollarán el curso, con el objetivo de integrarlos al equipo, formarlos en la estructura microcurricular y el enfoque pedagógico y hacer seguimiento a la evaluación curricular que se adelante.
- III. El equipo deberá estar en constante comunicación con los profesores que desarrollarán el curso

Guía n.º 4. Rol y dinámica de los equipos docentes en el diseño y operación de cursos

para resolver dudas y autorizar algunos ajustes que se puedan dar en el transcurso de este.

Los equipos docentes son formadores de formadores en la práctica; es decir, tienen la tarea de integrar formativamente a los nuevos profesores, para constituir una nueva capa del equipo docente.

5.

Procedimiento para la gestión de cambios al diseño del PDC desde los equipos profesores

Los ajustes al PDC pueden ser de orden menor (orden de los trayectos, número de evidencias, criterios de evaluación, etc.) o de orden mayor, como el ajuste en RAE. De allí surge la importancia de la comunicación entre profesor líder de curso (incluyendo profesores de cátedra) y equipo profesoral.

Cuando estos cambios son menores, como el ajuste al aula integrada, ajuste en recursos o en criterios o evidencias, hay implicaciones, ya que estos ajustes deben pasar por aprobación del consejo de programa o facultad o escuela, según sea el origen del curso, luego deben ser remitidos a la Coordinación de Currículo, unidad que se encargará de solicitar las actualizaciones a quien corresponda, en un tiempo prudencial, para que los estudiantes del programa se beneficien de los ajustes sugeridos y aprobados.

Cuando los cambios son mayores, estos ajustes deben ser justificados y aprobados primero por la Dirección de Desarrollo de Calidad y posteriormente por los consejos de programa y facultad o escuela (según el origen del curso); adicionalmente, deben ser remitidos a la Secretaría Académica y de Currículo para que se presenten los ajustes (nombre de cursos, RAE, nivel, etc.) ante el consejo de programas; una vez sean aprobados institucionalmente, se hará el trámite necesario ante el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Calidad Académica; y, una vez sean aprobados,

estos se incorporen a los programas, se ajusten y comuniquen a todos los interesados. Cabe anotar que cualquier cambio de los cursos transversales (coordinados por la Escuela de Estudios Transver-

sales y el Centro de Idiomas, adscrito a la Dirección de Educación Continua) debe ser aprobado por el Consejo Académico, previo a su paso a la Dirección de Calidad Académica.

Referencias

Universidad Central. (2024). *Lineamientos curriculares*. Disponible en bit.ly/44nyMuC

Universidad Central. (2025). *Guía n.º 3: El porqué del aula virtual integrada a la presencialidad para el desarrollo de los cursos en programas de reforma curricular*. Disponible en bit.ly/4n6bsJ4



UNIVERSIDAD
CENTRAL